

# DESAFORADO POR MALVERSACIÓN DE FONDOS RESERVADOS A CASA MILITAR

## Capítulo 37

Cuando en Chile se hacían preparativos para la segunda vuelta definitiva de la elección presidencial, entre la socialista Michelle Bachelet Jeria (45,96 % de los votos) y el centroderechista Sebastián Piñera Echenique (25,41 %), cayó sobre el ex gobernante militar otro fallo judicial adverso. Porque, el miércoles **28 de diciembre**, una lapidaria mayoría de veintiún ministros contra tres del Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago aprobó quitarle el fuero constitucional y abrirle causa, por existir pruebas que lo inculpan de malversación de fondos públicos asignados a la “Casa Militar”, tal como en su momento se los pidió el ministro de fuero Sergio Muñoz.

El abogado defensor Pablo Rodríguez no ocultó su sorpresa y malestar, pues esperaba que se consideraran los antecedentes que entregó de que “el general Pinochet no le debe al fisco, sino el fisco es el que le debe”. Hizo ver que la “Casa Militar” por la que se le acusó, “usó recursos propios del general Pinochet para gastos que son del patrimonio nacional y no personales del general Pinochet”, y que le adeudan 348 mil dólares”. A su parecer, el 2005 fue “el año en que se ha perfeccionado e intensificado una persecución grosera en contra del general...siento una cierta decepción de algunas decisiones de los tribunales, porque veo que ha primado el criterio político por sobre el criterio jurídico”.

El mismo miércoles 28 concurren hasta la mansión de Los Flamencos funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación para proceder a prontuariarlo. Esto es, fotografiarlo de frente y perfil y consignar en una ficha las anotaciones judiciales y policiales.

La noche de Año Nuevo la pasó con arresto domiciliario. El ministro Víctor Montiglio, del caso “Operación Colombo” le concedió el beneficio de libertad bajo fianza con consulta a la Corte, fijando la caución en 6 millones por cada una de las cuatro víctimas, haciendo un total de \$24 millones. Pero sólo el lunes 2 de enero de 2006 los ministros de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones lo dejaron en libertad.

En tanto, el ministro Cerda ordenó investigar el monto y origen de las donaciones de dineros a Pinochet entre los años 1973 y 1998, dentro del caso Riggs. No sólo las personales, sino también las hechas a sus familiares, a su entorno y a sus fundaciones. Le interesan las donaciones recibidas en Londres.

También, Cerda pidió al Ejército que le entregue el acta de los libros de Napoleón donados por Pinochet a la Escuela Militar. Además, mandó a la Policía de Investigaciones a indagar las salidas del país del ex albacea Oscar Aitken.

#### **A.-INCAUTAN DOCUMENTACIÓN EN DOMICILIO DE OSCAR AITKEN**

La última semana de diciembre, el ministro de Fiero le pidió a detectives de la FTIR indagar las propiedades y domicilios donde Oscar Aitken pudiese tener ocultos documentos del caso. Fue así que los policías le sugirieron los departamentos 70 y 72 de Avenida Américo Vespucio Su N° 406, que los usa como oficina y casa habitación. “Ahí podría mantener documentación de interés para la presente investigación”, dedujeron los sabuesos, pero agregaron otras propiedades: Félix de Amesti 124, piso 7; Departamento 91 de Borgoña N° 21.000, en Con-Con, Viña del Mar; y departamento en José Miguel carrera 464.

Descartaron otro bien raíz de Avenida Príncipe de Gales, pues lo había transferido a Emilio Luis Barayón Frías.

El magistrado, para no equivocarse, les pidió registrar todas las direcciones.

Así se hizo y los subcomisarios Mauricio Gutiérrez y Nelson Hermosilla, junto al comisario Santiago San Martín, dieron con lo buscado, a las 16:00 horas, en Américo Vespucio Sur. Sólo estaba la secretaria del ex albacea, Stanka Chong Burdjelez, la joven que manejaba el celular exclusivo para Aitken que le puso el mercader de armas Karel Hoznik.

Entre la documentación decomisada -con la autorización de Aitken- resaltaron los rol único tributario de las empresas extranjeras del capitán general y una caja de color amarillo, que en su interior contenía información relativa a la liquidación de la Sociedad CIMI, la cual tendría relación con antecedentes investigados por el inspector Patricio Barrios sobre operaciones de compraventa de armas. Del acta levantada y firmada por la secretaria, se dejaron copias para el propietario y morador.